Moción de Orden del Día N° 1621

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 ENE 2022
RECIBIDO
Hora: 09:41
Firma:

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 02 de enero del 2022, el distrito de San Buenaventura, celebra su 165° aniversario de creación política, ya que mediante ley del 02 de enero de 1857 fue creado el Distrito de San Buenaventura, durante el gobierno del ex presidente, Ramón Castilla.

El distrito de San Buenaventura es uno de los siete distritos que conforman la provincia de Canta, del departamento de Lima. Limita por el Norte, con la provincia de Huaral, por el Este con los distritos de Huaros y Lachaqui, por el Sur con el distrito de Santa Rosa de Quives y por el Oeste con el distrito de Huamantanga.

Siendo reconocido básicamente por sus ruinas arqueológicas que existen, entre ellos: Cushpa - Ayquimarca, Pumacocoto y Tauropunco. Así también los restos de pequeños andenes y canales de regadío en las faldas de los cerros.

La actividad económica del distrito de San Buenaventura, es la agricultura, se basa en una agricultura tradicional de autoconsumo, compuesta por tubérculos, cereales, frutas, etc. También la ganadería va en crecimiento especialmente en el ganado vacuno y caprino.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de San Buenaventura Provincia de Canta, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 02 de enero del presente sus 165° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, David Vento Ramos y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2022 19:49:49-0500

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe
Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 3117328